

## **XXI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS Y MINISTROS DE CULTURA**

Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, 21 de octubre de 2021

Juntos por una Iberoamérica Justa y Sostenible

Proyecto de Declaración

Las Ministras, Ministros y Altos Funcionarios de Cultura de los países Iberoamericanos reunidos en la XXI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a celebrarse en la República Dominicana en el año 2022.

### **Considerando que:**

La República Dominicana como Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana con el lema "Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible" busca implementar acciones comunes para superar los grandes retos que hoy enfrenta la región Iberoamericana en especial la crisis de la pandemia, la emergencia climática, la transformación tecnológica y la necesidad de articular un nuevo paradigma para el Estado de bienestar del siglo 21, que nos permita seguir avanzando hacia el logro de la agenda común que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la XX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura nos propusimos consolidar el Espacio Cultural Iberoamericano para fomentar la innovación y la creatividad en Iberoamérica, impulsar la transversalidad de género, promover la reflexión y generar acciones concretas y estratégicas en torno a los aportes de la cultura y la economía creativa a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los desafíos actuales del sector cultural Iberoamericano.

La Conferencia Iberoamericana requerirá de grandes esfuerzos para profundizar la transición hacia modelos de producción y consumo sostenibles e incluyentes, enfocados hacia el bienestar y la resiliencia de las personas, así como la defensa de los valores compartidos como el respeto de todos los derechos humanos para todos, la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, la justicia, la equidad, la solidaridad y el Estado de Derecho de esta Iberoamérica que reúne países diversos y desiguales entre sí.

La crisis multidimensional provocada por el COVID-19 ha acelerado la toma de conciencia global sobre la necesidad de implementar un sistema económico sostenible que satisfaga simultáneamente los aspectos medioambientales, sociales, culturales y económicos de una manera amplia y sistémica.

La reacción frente al COVID del ámbito de la cultura podría comprender tres ejes: Primero, la mejora del marco regulatorio de la cadena de valor artística, desde la protección de la propiedad intelectual hasta los derechos de los propios artistas. Segundo, aceptar sin reservas que la cultura y los recursos y riquezas que genera son un factor importante de desarrollo y sostenibilidad territorial. Y tercero, tener muy

presente que la diversificación, consolidación y mejora de la oferta cultural nos facilita el avance en la cohesión social, al permitir el acceso de toda la ciudadanía a la cultura.

### **Reconocemos:**

El valor estratégico de la cultura, el papel central de la diversidad cultural, la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial como elementos fundamentales para el desarrollo sostenible en Iberoamérica.

Que Iberoamérica, teniendo como base su gran pluralidad cultural, cuenta con un potencial para ser un ejemplo de integración y cooperación, donde nuestros pueblos comparten lazos culturales históricos.

En el contexto de la pandemia las acciones emprendidas para redoblar esfuerzos en los distintos mecanismos de participación ciudadana incluyentes, ante el cierre temporal de infraestructura cultural y de la dotación de bienes y servicios culturales.

La trascendencia del derecho de autor y de los derechos conexos, en concordancia con el tratamiento de estos en las legislaciones nacionales vigentes, como fundamento para el óptimo desarrollo de las industrias culturales y creativas, así como la importancia de avanzar en la armonización de las legislaciones en Iberoamérica que incluyen la lucha conjunta contra las vulneraciones de la propiedad intelectual, con determinadas especificidades para cada país, pero con generalidades comunes que les rigen, especialmente en el momento actual en el que la cultura, en el contexto digital, exige un esfuerzo en términos de armonización de derechos, que garantice el derecho de acceso a la cultura a la vez que otros derechos, como los derechos de propiedad, ya recogidos en la Carta Cultural Iberoamericana, suscrita por los Jefes de Estado y de Gobierno (Montevideo, 2006).

La capacidad transformadora de la cooperación cultural iberoamericana, sus acciones emprendidas y coordinadas en el contexto de la pandemia e impulsadas por los países de Iberoamérica.

Los avances emprendidos, con base en el acuerdo político adoptado en la Cumbre de Guatemala de 2018, para que nuestras instituciones profundicen en la identificación de las fortalezas y retos para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030 para enfrentar la desigualdad y la pobreza.

La pandemia ha puesto de relieve nuevos desafíos en torno a la circulación de bienes, servicios y agentes culturales, así como para el intercambio de manifestaciones artísticas, por lo que será necesario establecer estrategias innovadoras para retomar esas dinámicas que tanto contribuyen a la cooperación en el espacio iberoamericano.

Los resultados de los Programas y la Iniciativa de Cooperación Cultural, en el marco del Convenio de Bariloche, que han redoblado esfuerzos para mantener la cohesión interna, cumplir con sus objetivos, alcanzar las metas planteadas y llevar a cabo una adaptación al entorno digital para una mayor vinculación con la población. Además, valoramos su gran capacidad de respuesta y reorientación de sus recursos financieros y capacidades técnicas ante la alerta sanitaria derivada por la COVID-19.

Los retos de seguir avanzando en el desarrollo de redes de trabajo colaborativo e iniciativa de los países Iberoamericanos.

### **Acordamos:**

1. Reafirmar el compromiso de incluir a la cultura como eje transversal en el marco de desarrollo y aplicación de las políticas públicas para el desarrollo sostenible en cumplimiento de la Agenda 2030 y a la Carta Cultural Iberoamericana.
2. Promover la implementación de la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo Sostenible, desarrollada por la SEGIB con el apoyo de la OEI, herramienta fundamental de apoyo a las políticas nacionales en materia de cultura.
3. Desarrollar políticas de fomento dirigidas a las industrias culturales y la economía creativa en Iberoamérica, impulsando la innovación y la creatividad.
4. Establecer modelos productivos que preserven el medio ambiente, se desarrollen industrias sostenibles con energías renovables y se fomente el turismo, la gastronomía y las cocinas tradicionales orientados al desarrollo sostenible y la industria cultural.
5. Motivar la inversión a escala en la cultura como pilar central de la nueva economía y desarrollo sostenible, de cara a una recuperación económica sostenida y progresiva.
6. Impulsar la articulación con diversos actores para la financiación de proyectos culturales que promuevan el mecenazgo cultural en Iberoamérica y visibilice la cultura como objeto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
7. Fortalecer, complementar y actualizar las Cuentas Satélite de Cultura y los diversos sistemas de medición del aporte del sector cultural a la economía, los observatorios culturales y los sistemas integrados de información cultural, que generen información relevante y confiable para el diseño y puesta en práctica de políticas culturales adecuadas a los nuevos paradigmas post pandemia, así como las acciones coordinadas desde la SEGIB y la OEI para estos fines.
8. Refrendar desde nuestras instituciones y capacidades financieras y técnicas nuestro firme compromiso para la consolidación de los Programas e Iniciativas de Cooperación Cultural, enmarcados en las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y de las reuniones Iberoamericanas de Ministros y Ministras de Cultura.
9. Continuar promoviendo políticas inclusivas con igualdad de género para construir la cultura de la vida, desde los enfoques de descolonización y despatriarcalización hacia el pleno disfrute de la ciudadanía a los derechos humanos culturales y colectivos.
10. Adoptar medidas para proteger la diversidad cultural, los derechos sociales y económicos y culturales de los portadores del patrimonio cultural inmaterial, los artistas y creadores de expresiones artísticas y culturales y de las industrias culturales y creativas.
11. Integrar e involucrar a la población de manera efectiva, en las políticas destinadas a la adecuada conservación y protección del patrimonio cultural, como factor indispensable para el éxito de las acciones destinadas a preservarlo.
12. Establecer estrategias de corto y mediano plazo, que permita la reactivación del tejido productivo a través de las industrias culturales y creativas y el turismo cultural y gastronómico, así como las cocinas tradicionales orientado al desarrollo sostenible para mitigar los efectos de la pandemia en la actividad cultural.
13. Continuar impulsando la cooperación entre los 22 países de Iberoamérica para el desarrollo de procesos de innovación cultural, el fortalecimiento institucional, la

transferencia de conocimientos e intercambio de experiencias en la elaboración y puesta en marcha de políticas públicas culturales.

14. Desarrollar, en el ámbito de nuestras competencias, programas de educación y sensibilización que posibilite crear conciencia sobre la preservación del patrimonio cultural tanto tangible como intangible, para disminuir el tráfico ilícito que vulnera este patrimonio que luego de su desaparición es irremplazable.
15. Fortalecer la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica como medio para mantener la producción, circulación, e internacionalización de múltiples expresiones artísticas y culturales, en virtud de la necesidad de superar la brecha digital para lograr sociedades justas, resilientes y sostenibles y la digitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que ayuden a generar empleo y tengan un impacto económico, social y medioambiental sostenible.
16. Implementar iniciativas regionales desde el sector de la industria cultural y creativa para el desarrollo de las marcas colectivas y las denominaciones de origen, con necesidades de apoyar al sector a través del intercambio de buenas prácticas, capacitaciones, asistencia técnica, gestión y observancia eficaz de las sociedades colectivas.
17. Establecer políticas de incentivo en los acuerdos e intercambios comerciales que facilite el acceso de los bienes y servicios culturales a los países iberoamericanos, así como elaborar políticas públicas para la promoción de las artesanías y la mejora de competitividad de las MIPYMES de las industrias culturales y creativas.
18. Que el año 2022 sea declarado Año Iberoamericano de la Cultura y el Desarrollo Sostenible e instruimos a la SEGIB con el apoyo de la OEI a elaborar una propuesta de esquema de acciones y visibilidad en coordinación con los países iberoamericanos y con otros organismos e instituciones de Iberoamérica.
19. El interés de nuestros países para desarrollar el proyecto Ibermedia Digital que fomenta la distribución de nuestras producciones audiovisuales y genera sinergia con el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, junto a los esfuerzos para identificar las acciones necesarias para facilitar la circulación de bienes, productos, servicios y agentes culturales en Iberoamérica.
20. Encomendar a la SEGIB y a la OEI a mantener y perfeccionar las acciones de apoyo a las instituciones nacionales ya los países miembros en materia de intercambio de buenas prácticas en políticas públicas, para la reactivación y el óptimo cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico de Fomento y Desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas Iberoamericanas, dirigido a impulsar la competitividad e innovación de las MIPYMES y de los emprendedores culturales como factores fundamentales para la creación, producción, coproducción, acceso y circulación de las expresiones culturales en un mercado de contenidos culturales propios y su internacionalización.
21. Reconocer la puesta en marcha de la Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital y Propiedad Intelectual que coordina la OEI junto con la Universidad de Alicante, desde donde se capacita a funcionarios públicos de los Ministerios de Cultura y de las Oficinas de Propiedad Intelectual de Iberoamérica.
22. Facilitar a la SEGIB el suministro de datos e información para la elaboración del Informe El Espacio Cultural Iberoamericano, Unidos en la Diversidad.
23. Incidir intersectorialmente de manera más efectiva, profundizando el trabajo en las Cuentas Satélites de cultura, los observatorios, los centros de pensamiento y los sistemas integrados de información cultural. Para ello se podrá contar con el

apoyo de la SEGIB, a partir de su iniciativa, el diseño y puesta en marcha del Sistema Iberoamericano de Información Cultural (SIIC) con el apoyo de la OEI.

24. Promover diálogos intersectoriales y acciones de la cooperación iberoamericana en materia de derechos de autor y, especialmente, en la lucha contra las vulneraciones de la propiedad intelectual, para favorecer la profesionalización del sector, garantizar el reconocimiento y protección de los derechos de creación y contribuir a un progreso en el ámbito digital sostenible de las industrias culturales y creativas.
25. Reconocer el proyecto "Evaluación del impacto del COVID-19 sobre las industrias culturales y creativas: una iniciativa conjunta del Mercosur, UNESCO, BID, SEGIB y OEI", valorar las recomendaciones y apoyar la realización de la segunda etapa.
26. Apoyar a la SEGIB en la creación del Sistema y del Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas como una medida que contribuirá a la recuperación del sector cultural y sus industrias.
27. Apoyar la organización del VIII Congreso Iberoamericano de Cultura, que tendrá lugar en Portugal en 2022.
28. Generar los consensos regionales necesarios para la activa participación en la Conferencia Mundial de Políticas Culturales Mondiacult, convocada por UNESCO en México 2022. Este encuentro favorecerá el diálogo y el acuerdo político sobre las tendencias y nuevos paradigmas para el Desarrollo Cultural Sostenible y, nos permitirá compartir en el contexto internacional nuestra visión y acciones para favorecer la creatividad, el desarrollo institucional y los innovadores esquemas de participación social en los que estamos inmersos.
29. Elevar a la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica las conclusiones y acuerdos alcanzados en esta Conferencia.

### **Destacamos:**

La Conferencia Iberoamericana se ha consolidado como espacio de diálogo, cooperación y concertación política treinta años después de que, en 1991, la ciudad de Guadalajara, México, acogiera por primera vez a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos con el propósito de renovar los lazos históricos, políticos, sociales y culturales que nos unen como comunidad.

La celebración de los quince años de la Carta Cultural Iberoamericana como documento y acuerdo político central para la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano y el desarrollo institucional de la cultura en nuestros países.

Los resultados y aportes del VII Congreso Iberoamericano de Cultura, celebrado en formato virtual del 4 al 8 de noviembre de 2020 bajo el liderazgo de México, la SEGIB y con el apoyo de la OEI, como espacio participativo, horizontal y dinámico para profundizar la relación entre la cultura y su aporte al desarrollo sostenible. Este encuentro también permitió identificar las prioridades regionales y generar consensos conceptuales para la próxima realización del Mondiacult en México en 2022, en el marco de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la UNESCO.

El programa de actividades desarrolladas en torno al 2021 como el Año Iberoamericano de las Bibliotecas, bajo la coordinación del Programa de Cooperación Iberbibliotecas y la activa participación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC); la Sección para América Latina y el Caribe de la Federación Internacional de Asociaciones de

Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA LAC); y la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA).

Los cincuenta años de trabajo ininterrumpido del Centro Regional para el Fomento del Libro y la Lectura en América Latina y el Caribe (Cerlalc). Organismo que bajo los auspicios de la UNESCO ha contribuido de manera decisiva en desarrollo cultural y educativo en nuestros países.

Felicitemos al Instituto Caro y Cuervo de Colombia por la conmemoración de sus 80 años de existencia en 2022, una entidad referente en Iberoamérica para la salvaguardia del patrimonio lingüístico y literario de Colombia, a través del desarrollo innovador, creativo y sistemático de la investigación, la formación y la apropiación social del conocimiento.

La puesta en marcha de la Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural (RIDCULT) y la celebración en Toledo, España, el 10 y 11 de junio de 2021, del diálogo birregional con las instituciones culturales europeas agrupadas en la European Union National Institutes for Culture (EUNIC).

Los programas de actividades para la conmemoración de los bicentenarios de las independencias nacionales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México y Perú.

La creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas como un acuerdo de la Cumbre de Andorra.

La puesta en marcha de la Red Iberoamericana de Industrias Culturales y Creativas en el marco del Año Internacional de la Economía Creativa.

La participación de los países iberoamericanos en el Foro Mundial de Ministros de Cultura en París, Francia, en noviembre de 2019, convocado por la UNESCO; así como la reunión mundial virtual convocada, en el contexto de la pandemia y confinamiento, en abril de 2020 por este mismo organismo.

### **Agradecemos:**

El trabajo del/la Ministro/a de Cultura de país designado, Relator/a de la Conferencia, así como de la comisión redactora que han hecho posible registrar los debates y acuerdos alcanzados.

Al gobierno de la República Dominicana en su calidad de Secretaría Pro-Tempore de la Conferencia Iberoamericana, por la organización de la XXI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura. Asimismo, al Ministerio de Cultura de República Dominicana, a la SEGIB y a los organismos internacionales participantes, por los resultados presentados y obtenidos en este importante encuentro sectorial.

Santo Domingo, República Dominicana, 21 de octubre de 2021.